

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO]

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Excedencias, reingreso y situación escalafonal de los excedentes

El escaso horizonte que ofrece la carrera del Magisterio, es causa de que empezada la profesión en activo, muchos maestros abandonen la escuela en busca de otra profesión menos ingrata, mejor retribuida, más considerada y de horizontes más brillantes, solicitando la excedencia del cargo de maestro. Buena prueba de ello es de que maestros interinos, que emprendieron la profesión con gran entusiasmo, cuando se les presentó la ocasión de hacer oposiciones al cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza u otras profesiones las hicieron, ganaron plaza y dejaron la escuela, hubo quien perdió de sueldo, pues teniendo seis o siete mil pesetas en el Magisterio, prefieren el sueldo de entrada en la Inspección que es de cinco mil pesetas, y es que el cargo de maestro lleva consigo muchas desazones interiores, muchas amarguras que no son comprendidas por los de arriba ni los de abajo; son tragedias espirituales que acaban por matar las mayores ilusiones.

Las excedencias en el Magisterio son de varias clases: Excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos. Limitada por pasar a escuela de Patronato o de sostenimiento voluntario, o por pasar a otros cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública. Excedencia forzosa por prestación del servicio militar obligatorio. Excedencia ilimitada para asuntos propios o por paso a otro Cuerpo de la Administración. Excedencia activa para los maestros nacionales que ingresen en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección Pedagógica). Excedencia forzosa para los maestros Diputados a Cortes.

REINGRESO DE LOS EXCEDENTES

Los excedentes voluntarios que obtengan el reingreso solicitarán ser nombrados para una escuela de censo análogo de la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de la Sección Administrativa quien remitirá al Ministerio la instancia del interesado acompañando a la misma una relación de escuelas vacantes de censo análogo que hubiese en la pro-

vincia, indicando fecha en que se produjo la vacante.

La Dirección general con estos datos hará el nombramiento del peticionario para una escuela, teniendo presente en la adjudicación la fecha de la vacante y de que el censo de la población para que se nombre al solicitante sea el más aproximado al que tenía la población desde la cual solicitó la excedencia el peticionario.

Se considerarán como de censo análogo las escuelas enclavadas en poblaciones que no excedan de 500 habitantes; las que pasando de 500 y no pasen de 5.000 haya una diferencia de menos de 100 habitantes; de 200 habitantes de diferenciar de 5.000 a 10.000; de 300 habitantes, de 10.000 a 15.000; de 500, de 15.000 a 20.000 y de 1.000 habitantes de 20.000 en adelante. Los maestros nacionales que no quieran hacer uso de este derecho podrán solicitar escuelas en el concurso general de traslado en las mismas condiciones que los de más maestros.

Los maestros excedentes voluntarios que no lleven tres años de servicios en activo al serles concedida la excedencia, pierden su lugar relativo en el escalafón, computándoseles al reingresar los servicios que tenían al empezar a hacer uso de la excedencia, esto supone pérdida de lugares en el escalafón, por lo que los interesados antes de solicitar la excedencia deben reflexionar si les conviene o no. En cambio los excedentes voluntarios que al tiempo de solicitar la excedencia llevan tres o más años de servicios en activo se les conserva el lugar relativo en el escalafón.

Los maestros que obtenga la excedencia ilimitada por pasar a Escuela de Patronato, de sostenimiento voluntario, o a otro cargo oficial en la enseñanza, conservarán también su lugar relativo en el escalafón general del Magisterio, sin pérdida de números en el mismo y tendrán derecho a reingresar en escuelas de censo análogo que la última servida.

Los maestros excentes forzosos por incorporación a filas conservarán su lugar relativo en el Escalafón y la escuela de que son titulares, reintegrándose a esta cuando terminen el servicio militar en activo.

Los maestros que obtengan la ex-

Concesión de matrículas gratuitas

En el pasado mes de marzo, el Ministerio autorizó a los Jefes de Centros docentes para que independientemente de las matrículas gratuitas que vienen concediendo por razón de familia numerosa o por cualquier otro concepto determinado por las disposiciones vigentes, puedan conceder hasta un 5 por 100 de matrículas gratuitas de cualquiera de sus clases a favor de los alumnos que justifiquen ser funcionarios o hijos de funcionarios en activo que pertenezcan al Escalafón técnico administrativo de este departamento y no satisfagan, por bienes rústicos o urbanos, propios o de su cónyuge, cuota contributiva al Tesoro superior a la que corresponda a un beneficio líquido que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad y a favor de los huérfanos de funcionarios que hayan pertenecido a dicho Escalafón en los que concurren análogas circunstancias.

A raíz de esta autorización los periodistas informadores sobre asuntos de enseñanza hicimos presente al señor Gonzales Cobos que extendiesen ese beneficio a los hijos de Maestros como no era de su competencia manifestó que interesaría al Subsecretario, vinieron los vaives de la política y la crisis y nada se resolvió. Estamos en el mes de abonar los derechos de matrículas, nuevamente hacemos presente y rogamos al señor Ministro que haga extensivo este beneficio a los hijos de los Maestros ya, que si se fuese a alinear la cosa, están más necesitados éstos que aquellos funcionarios.

cedencia ilimitada para asuntos propios o por pasar a otro cargo oficial no dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, reingresarán en escuelas situadas en poblaciones de censo análogo, pierden número en el escalafón y reingresarán en éste con la categoría y antigüedad que tuvieran en la misma al pasar a la situación de excedentes.

Los maestros nacionales, alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) que se hallen en la situación excedencia activa, no pierden la escuela, ni número en el Escalafón.

Los maestros nacionales elegidos diputados a Cortes en situación de excedencia, conservan su lugar relativo en el Escalafón y disfrutan de los dos tercios del sueldo que tengan como maestros nacionales.

En general las excedencias no traen grandes ventajas para el reingreso, por lo que su empleo debe ser antes bien meditado, especialmente por aquellos que pierden números en el Escalafón, al reingresar.

DE MAZIMONIOS

SEGURA SENDA

IV

«Te he estudiado a conciencia, Laura amada, de la elección de estado en los albores a fin de no incurrir en los errores que purgar suele mente descuidada.»

De tu honra, ya de niña acrisolada y de la educación digna de honores parte mi tierno blasonar de amores soñando hallar en tí dicha colmada.»

—«Muy complacida os correspondo, Armando, y con loables notas de tu vida cuanto culta, pacífica y prudente,

nuestra nupcial unión quedo esperando circundada de paz nunca extinguida mediante ritmo ad hoc condescendiente.»

Laura Bistol. — Armando Quel.

Por la copia

Victoriano SANZ

Información de Madrid

Una orden interesante sobre permutas entre los maestros

Está redactada la siguiente orden sobre permutas cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que para el cómputo de la diferencia de las cuatro categorías no sirva de base la que ostente el solicitante que la tenga menor, sino la superior inmediata de tal modo que los maestros de 3.000 pesetas podrán permutar como máximo con quienes ostenten la categoría de 7.000; y en idéntica relación en los demás casos y categorías.

2.º Los permutantes que reuniendo los expresados requisitos hayan visto desestimadas sus peticiones por errónea interpretación de la mencionada diferencia de categorías con posterioridad al 24 de enero hasta el día de la fecha, quedan autorizados para solicitar de nuevo cambio de destino por permuta, en la forma que determina el decreto ya citado y la presente orden aclaratoria.

Oposiciones a plazas de Inspectores de Madrid y Barcelona

Terminadas las oposiciones a plazas de Inspectores de Madrid y Barcelona, el Tribunal por unanimidad ha hecho la siguiente propuesta:

Para la vacante de inspector profesional de primera enseñanza de Madrid con el número 1 a don Antonio Juan Onieva y Santamaría.

Para las cuatro vacantes de la misma clase de Barcelona a doña Carmen Isern Calcerán, don Francisco Ibáñez Córdoba, don Heliodoro Carpintero Moreno y don José Luis Sánchez Trincado y Campos con los números 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

Tercer folleto del escalafón de maestros

En breve se remitirá a las Secciones Administrativas para su distribución entre las Maestras el tercer folleto de maestras que comprende desde el número 3501 de la categoría de 4.000 pesetas hasta el 6052, doña Aurelia Zambrano Luque que era la Maestra que en 31 de diciembre de 1933 ocupaba el último lugar de la categoría de 4.000 pesetas.

La Comisión dictaminadora para la adquisición de material y mobiliario escolar

En breve se reunirá esta Comisión para emitir informe sobre el material y mobiliario escolar con destino a las escuelas nacionales que ha de adquirir el Ministerio invirtiendo una cantidad que pasa de las doscientas mil pesetas. La Comisión está integrada por un Arquitecto escolar, un Maestro y una Maestra nacionales, el Inspector Jefe de la provincia de Madrid y el Jefe de la Sección once del Ministerio.

En la Dirección general de Primera enseñanza

En la primera visita que los representantes de la prensa han hecho al Ilustrísimo señor Director General de Primera enseñanza, don Antonio Gil Muñiz, Director de la Escuela Normal de Córdoba, ha expuesto sucintamente cuales son sus orientaciones y aspiraciones en orden a los candentes problemas que afectan a la primera enseñanza de acuerdo con las ideas directrices que sobre estos temas sustenta el Excmo. señor Ministro.

La personalidad pedagógica del nuevo Director general es lo suficientemente destacada en el ámbito nacional para que consideremos de importancia y verdadero interés la transcripción literal de su pensamiento condensado en los límites de una información periodística:

Primero. Preparar futuras maestras de párvulos, conocedoras de las mejores orientaciones científicas y pedagógicas y que llegado el momento de su actuación, sepan tratar con la delicadeza que merece, el niño pequeño español. La Normal tomará a su cargo dicha misión y para ello esta Dirección ha determinado ya las materias que las alumnas del Magisterio han de estudiar en su último curso, prácticas que han de realizar, etc. etc.

Se resolverá cuanto se refiere a la provisión de las escuelas de párvulos y se darán normas acerca de su organización, régimen y actividades peculiares.

Segundo. Inmediatamente se procederá a la organización de nuestras escuelas maternas. Han de recoger al niño de edad preescolar para lo que se le incorporará una creche o casa del niño y al párvulo tal como sucede en la actualidad. En cuanto a los estudios que en esas escuelas realizan las jóvenes llamadas educandas — y cuya finalidad es prepararse para las actividades características de su misión en el hogar — se determinarán en normas que cada una de estas maternas sea una verdadera escuela del hogar. También se organizarán las enseñanzas profesionales de la mujer en la escuela Normal, de forma que el país cuente en lo sucesivo con planteles del magisterio femenino que lleven a los pueblos, juntamente con su cultura muy española y muy universal, ambos términos son perfectamente com-

patibles, una orientación práctica, que tienda a mejorar la vida del hogar y que por otra parte inicie a la niña del pueblo en las actividades de su vida futura.

Tercero. Se dictarán cuantas normas sean precisas para la perfecta realización de la obra confiada al Magisterio nacional. Se darán hiru- rios (dentro de una gran amplitud), sugerencias didácticas, programas, etc. etc.

Se organizarán cursillos para los educadores españoles, de forma que el maestro rural — que tan alta misión tiene a su cargo y que realiza en general con un espíritu admirable, en muchos casos desconocido por la opinión — una vez al año pueda vivir durante un par de semanas la vida de la capital, cogiendo de ella noticias, iniciativas, emociones artísticas, etc. etc.

Cuarto. Es determinación inmediata de la Dirección general de Primera enseñanza organizar y ampliar extraordinariamente cuanto se refiere a clases complementarias. Y en relación con este problema, otro más sugestivo y que seguramente ha de encontrar calor extraordinario en el Magisterio y profesorado español, la iniciación de la escuela primaria superior. Oportunamente se darán a conocer detalles del proyecto, pero baste decir hoy que la trascendencia de estas escuelas para la cultura popular es inmensa, y que para los primarios españoles se abren con este tipo de enseñanza perspectivas dilatadísimas.

Quinto. La escuela Normal y la Inspección de Primera enseñanza, serán objeto de medidas que aseguren al país la eficacia — espíritu educador, vocación, profunda moralidad — de los futuros educadores por lo que se refiere a la primera limitación de su propia finalidad de la segunda, evitando que el Inspector desperdicie sus energías en misiones distintas a las que le son peculiares.

Por Profesores e Inspectores se darán cursos sistemáticos en Madrid y capitales de distrito universitario de forma que se mantengan constantemente vivo el afán y la inquietud que deben ser sus características.

Sexto. Instituciones complementarias. Para que cantinas, roperos y colonias escolares den los frutos

BIBLIOGRAFIA

Hillyer.—«Una Geografía del Mundo para los niños»

El nombre de Hillyer es ya bien conocido de los Maestros españoles los cuales han encontrado en «Una historia del Mundo para los niños» el instrumento más feliz, no ya para la enseñanza de la Historia, sino para la educación del sentido histórico de los niños de las clases superiores de la escuela primaria. Pero la enseñanza de la Historia no puede alcanzar completa eficacia sin el obligado complemento geográfico. Es por esta causa, y por el aliento que le inspira el gran éxito obtenido con la publicación de la Historia, por lo que la «Editorial Estudio» se ha decidido a ofrecer al Magisterio y a los padres amantes de la instrucción de sus hijos, la «Geografía del Mundo para los niños» de la misma autora.

No se ha escatimado ningún sacrificio para que la presentación de esta hermosa obra corresponda a su mérito intrínseco y para asegurarle en España la difusión alcanzada en los pueblos de lengua inglesa.

La traducción y adaptación ha sido hecha por Fernando Sainz, nombre que es de por sí una garantía de acierto.

«Una Geografía del Mundo para los niños» no es solamente un libro que los escolares lean con agrado; es también un punto de partida; un ejemplo vivo de la nueva concepción de la enseñanza geográfica. La monotonía de las nomenclaturas, condenada por los tratados de Pedagogía no acababa de desaparecer de los libros escolares, influidos por la tradición detallista y minuciosa. Hasta que ha venido el libro de Hillyer a dar forma concreta a las aspiraciones de los pedagogos. Y esto de tan perfecto modo, que sin olvidar ningún concepto o noticia fundamental se da al niño, en forma fluida y amena, una imagen orgánica del mundo en que vive.

a que el país aspira — mucho más en las circunstancias actuales — inmediatamente van a organizarse estos servicios, de manera que la justicia y la eficacia conjuntamente, informen la distribución de las cantidades que figuran en el presupuesto.

Séptimo. Problemas referentes al Magisterio nacional. Es deseo de esta Dirección general — secundando con esto, como en todo, las orientaciones y doctrinas del Excmo. señor Ministro — que cese toda inquietud en los educadores españoles en lo que se refiere a sus legítimas aspiraciones. Los concursos se harán escuchando a todos, dándose a los servicios dilatados de la enseñanza aquello a que tienen perfecto derecho y ofreciendo simultáneamente al magisterio joven las posibilidades — mediante pruebas de capacidad y de saber didácticos — de llegar a las poblaciones de mayor importancia.

Los derechos de los alumnos que terminan en este curso los estudios profesionales, se harán compatibles con las aspiraciones del Magisterio.

Los problemas que se mencionan en esta nota tendrán resolución rápida, por exigirlo así los imperativos superiores de la cultura popular.

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA

CANALEJAS, 60

SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir

Para los alumnos necesitados

Creemos oportuno recordar que en lo que se refiere a la concesión de matrículas gratuitas a alumnos necesitados no seleccionados, sigue en vigor lo dispuesto por la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, cuya disposición 6.ª en su apartado B), dispone lo que sigue: «Se autoriza al Ministro de Instrucción Pública para conceder en los establecimientos oficiales de enseñanza matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos. El número de estas matrículas no podrá exceder de la cuarta parte de las matrículas ordinarias que se hubiesen efectuado. El ministro dictará las disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia cuyos padres disfruten un haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excedan de cuatro; 4.000 si constituyen cinco y 5.000 si excede de esta cifra».

Para obtener matrícula gratuita se solicita por los interesados o sus padres del Jefe del establecimiento de enseñanza en que han de hacerse los estudios, acompañando un certificado del Habilitado o del Jefe de la Sección Administrativa, si se trata de Maestro, en el que conste el sueldo que disfruta; un certificado de la Alcaldía, en el que conste los hijos que componen la familia de los padres del interesado y la contribución que pagan, más los documentos que puedan exigirles el Jefe del establecimiento de enseñanza en que ha de examinarse el solicitante.

Posteriormente por orden que publica la «Gaceta» del 12 de marzo pasado se autoriza a los Jefes de centros de enseñanza, para que independientemente de las matrículas gratuitas se conceda a favor de los alumnos que justifiquen ser funcionarios o hijos de funcionarios en activo que pertenezcan al Escalafón técnico administrativo del Ministerio de Instrucción Pública un 5 por 100 de matrículas gratuitas en todos los centros de enseñanza.

“España es así”

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

BIBLIOGRAFIA NOTICIAS

JOLLY.—«Un curso de lecciones de cosas».—Traducción por Agustín García de Diego, profesor de Metodología de las Ciencias de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos.

¿Cuántos libros de lecciones de cosas se han hecho? Infinitos.

¿Cuántos verdaderos libros de lecciones de cosas, cuántos buenos libros de lecciones de cosas han visto la luz? Muy pocos.

Muy pocos, porque el libro de lecciones de cosas es difícil de hacer, aunque a muchos les parezca lo contrario.

En el libro de lecciones de cosas tienen que casarse la ciencia pedagógica y la ciencia, el dominio del conocimiento de la cosa enseñada.

En «Un curso de lecciones de cosas» esta coincidencia del pedagogo y del científico se da plenamente en el autor y en el traductor. Y resulta por eso una obra completa y útil.

Siguiendo el curso de las estaciones se desarrollan, o mejor dicho (y mejor hecho) se plantea el desarrollo de lecciones sobre cosechas de otoño, el agua y el aire, los combustibles, metales, herramientas y utensilios, rocas y minerales, tejidos, primeras materias, alimentos, cuerpo humano, vegetales, flores primaverales, animales, flores y frutas de verano.

En cada lección hay valiosas indicaciones sobre material, marcha del asunto, procedimiento, experiencias, manipulaciones, vocabulario etc. Dándose todo con tal habilidad que lo que se dice es nada para lo que se sugiere. En «Un curso de lecciones de cosas» encontrará el Maestro un admirable instrumento de trabajo.

Correspondencia

F S Navaleno. Hecho lo que interesa.

C M P Langa de Duero. Se hará como indica.

G A Velvedizo; M Z A Alcubilla del Marqués. Contestadas cartas.

J R Cañicera. M G Blacos. Se les remiten impresos.

M B Bayubas de Arriba. Se le escribe.

L R Berlanga. Contestada carta.

L J Trevago. Recibidos.

F A Bliccos, F D Quintanas de Gormaz. Recibidos.

J P O Agreda, F L La Maya, J Y Reznos. Contestadas cartas.

L M Olmillos. Hecho lo que interesa.

F B Matalebreras. Presentados y reintegrados documentos.

M D Arenillas, C A Osma, Z S Osma. Presentadas y reintegradas cuentas.

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO.—En el plan vigente, que ya saben nuestros lectores es bastante cíclico y parecido al de la Escuela, se introduce la nueva asignatura de «Principios de Técnica Agrícola e Industrial y Economía». Se incorpora a los años sexto y séptimo últimos, con tres horas semanales de clase, que se compensan quitando dos, una de las cuatro de Filosofía (6.º curso) o de las seis de Ciencias sociales (7.º curso) y otra de las seis fijadas para los idiomas inglés o alemán. El decreto va inserto en la «Gaceta» del 26 de marzo.

COLOCACION EN EL ESCALAFON.—Leemos que se prepara una disposición importante sobre colocación de los maestros del grado profesional. Veremos lo que sea.

LICENCIA.—El Ministerio ha concedido por un mes a don Felipe Romero Juan, Profesor de la Normal de La Coruña y estimado amigo, que ha ejercido hasta el curso actual en la de esta provincia.

DISTINCION

Su Excelencia el señor Presidente de la República ha firmado un decreto designando Ciudadano de Honor de la misma al insigne maestro don Miguel de Unamuno. La categoría de Ciudadano de Honor fué creada en 1934 y se otorgó por vez primera al eminente pedagogo don Manuel Bartolomé Cossío. Este año ha sido creado el segundo Ciudadano de Honor, y la designación ha recaído en don Miguel de Unamuno.

¿Dónde encargar impresos?

“La Voz de Soria”

Pues naturalmente dónde se los hagan con más prontitud, esmero y economía.

Entonces vaya usted a

Dos libros nuevos:

«La invención del Quijote y otros ensayos»
por D. Manuel Azaña. - Precio. 5 ptas.

«Por qué fué lanzado del Ministerio de la Guerra»
por el ex Ministro D. Diego Hidalgo. - Precio 4 pesetas.

Los pedidos a
Kiosko del Libro
Apartado 42. - SORIA
Se envían a reembolso a quien los solicite por el precio de 9 pesetas.

La provisión de escuelas por procedimientos especiales

La orden de 1.º de noviembre último estableció que la provisión de destinos del Magisterio en todas las Escuelas se sujetaría en un todo a las normas establecidas con carácter general para ello, cesando todas las excepciones concedidas a favor de determinadas Escuelas regidas por Patronatos especiales; exceptuándose únicamente que se regirían por disposiciones especiales las escuelas de Navarra, la de las Hurdes, las del Valle de Arán y las Escuelas Maternales.

Pero ha empezado ya a desmoronarse la citada orden pues la «Gaceta» del cinco de abril publica una orden respetando el procedimiento especial de provisión para las escuelas de Pósitos y Orientación Marítima y ya se dice en los medios administrativos profesionales que no ha de tardarse mucho tiempo en que las escuelas de los Patronatos de Madrid y Barcelona se provean por procedimientos especiales.

Es el camino para que las escuelas situadas en las mejores poblaciones se segreguen del concurso general de traslado no pudiendo ir a ellas los maestros que por largo tiempo desarrollan una labor meritoria en los medios rurales.

Lo lamentable es que el mal ejemplo cunde y aún los maestros de mayor vocación van convenciéndose de que para llegar a una buena población no es el camino más apropiado el perseverante trabajo en una escuela de humilde pueblecito.

CONVOCATORIA

Mañana, domingo, a las doce de la mañana se celebrará una reunión en las Escuelas Graduadas, anejas a la Normal, previos los permisos correspondientes, con el fin de escuchar las impresiones recibidas en Madrid por el Delegado de los maestros de la octava categoría, señor Latorre — — —

blanko

FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Enciclopedia cíclico-pedagógica», grado superior, según plan de don J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares 58 pesetas. Con Historia Sagrada 60 pesetas docena. (Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas).

«Tercer Libro», por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Estampas Literarias», por don Alejandro Manzanares maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado 6 pesetas.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna»: Volumen III. «Trabajos en cuero y metal», por doña Teresa Recas, 2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV: «Estudios de las Formas elementales», por don Víctor Nayarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

Anuncio de 1934

Obras muy recientes

«Elementos de Biología», por don Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—«La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls: ejemplar 4,75 pesetas.—«La Senda», (nueva edición) por don J. Salvador Artiga: ejemplar 7,50 pesetas.—«Las Escuelas Rurales», (nueva edición) por don Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—«La Escuela activa», (tercera edición) por J. P. C. 1,75 pesetas ejemplar.

Novedades en Material Escolar

«Colección de láminas de Historia Natural».—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de «animales en su ambiente», 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

«Las regiones españolas».—Colección de 4 magníficos frisos 35 x 95 cm. La colección en papel, 7,50 pesetas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa, exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.º

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. A. - Apartado, 3. - Gerona

Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C-LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITURA Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesía, escritas por los inguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas. 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con 2mltos.	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

ITALIA S. A.

Consulch, Lloyd Sabaudó y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. — Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA